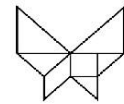


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª JUNIO		OFICIAL 2ª	
ASIGNATURA:	DANZA III. INTERPRETACIÓN GESTUAL.			
PROFESOR-A:	María de la O Payán Villar			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
<p>1. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA EN PAREJAS. APLICACIÓN ESCÉNICA DE LOS CONTENIDOS DE BAILES DE SALÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de creación, composición y aplicación escénica de tres coreografías en parejas, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales de ambos/as participantes así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento propio de cada baile de salón estudiado (duración aproximada 5 minutos). Para crear cada coreografía, se deberá elegir un baile de salón de entre cada uno de los siguientes grupos de bailes estudiados: <ul style="list-style-type: none"> 1. Bailes Europeos: Vals, Polka y Pasodoble 2. Bailes norteamericanos: Swing- Lindy hop 3. Bailes latinos: Salsa, Bachata, Chachachá y rueda cubana 				35%
<p>2. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA GRUPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de creación y composición de una coreografía grupal, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales de los/as participantes así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento (duración aproximada 8 minutos). 				30%
<p>3. EJERCICIO DE CREACIÓN COREOGRÁFICA INDIVIDUAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de creación y composición de una coreografía individual, con acompañamiento musical, integrando las posibilidades corporales así como el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento (duración aproximada 5 minutos). Junto con la realización de la coreografía, además se hará un trabajo de exposición sobre la creación realizada, que deberá incluir los siguientes apartados: 				35%



- I. Justificación.
- II. Clasificación.
- III. Creación y Composición.
 - a. Procesos, recursos y herramientas de creación.
 - b. Composición de la coreografía: Forma, espacio, tiempo y movimiento.
 - c. Propuesta de música, escenografía, vestuario e iluminación.
- IV. Conclusiones.
- V. Bibliografía/Videografía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRÁCTICOS	PONDERACIÓN PUNTOS
- CEP3: Ser capaz de identificar los diferentes ritmos de bailes estudiados y desarrollar en la práctica el paso base de cada uno de esos ritmos, atendiendo a la correcta colocación corporal, técnica empleada, coordinación, uso del espacio, sentido rítmico y musicalidad.	1
- CEP4: Ser capaz desarrollar en la práctica las variaciones y coreografías realizadas sobre los ritmos estudiados en la asignatura, su estructura, elementos y diferentes calidades y matices técnicos y expresivos.	1
- CEP5: Ser capaz de elaborar e interpretar diferentes trabajos de creación y composición de coreografías (en pareja, en grupo y un solo) siguiendo directrices técnicas y creativas concretas, integrando las posibilidades corporales de los/as participantes, el uso de los elementos técnicos y expresivos del movimiento y generando un discurso coreográfico propio.	8

REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES

A lo largo del desarrollo de la convocatoria la profesora podrá plantear todas las cuestiones técnicas, conceptuales o de realización de los ejercicios que estime necesario para la consecución contrastada de la evaluación de la tarea.

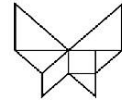
El alumnado deberá presentarse a esta convocatoria con todo el material necesario para realizar cada uno de los ejercicios señalados.

Para el ejercicio creativo en parejas, el alumno/a deberá contar con una pareja para poder realizarlo.

Para el ejercicio grupal, deberá contar con, al menos, cuatro personas.



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



ESAD
Escuela Superior
de Artes Dramáticas Sevilla